LA POBLACIÓN DE BEDMAR: AVANCES Y RETROCESOS ENTRE 1751 Y 2015

José Manuel Troyano Viedma

RESUMEN
En esta comunicación al Congreso de CISMA 2024 sobre la evolución de la población bedmarense se analizan los hechos más notables que han provocado sus avances y sus retrocesos demográficos a lo largo de la edad contemporánea.

SUMMARY
This communication to the CISMA 2024 Congress on the evolution of the Bedmar population analyzes the most notable events that have caused its demographic advances and setbacks throughout the contemporary era.

INTRODUCCIÓN

La villa de Bedmar desde 1562 era una villa de Señorío cuya jurisdicción detentaba la familia de la Cueva y presentaba los siguientes datos poblacionales a finales del siglo XVI: 1591, 463 vecinos: 2.083 habitantes-, como consecuencia de la compra de las tierras baldías y de realengo del término en 1575 a Felipe II, un logro de los vecinos unidos frente a la poderosa familia de la Cueva, poseedora del Señorío. Los cuales se distribuían de esta manera: Pecheros –(agricultores y ganaderos)-, 454. Hidalgos, 2 y 7 Clérigos.

En 1595, contaba Bedmar con 392 casas que albergaban a 492 vecinos: 1.960 habitantes, cantidad esta que se vería notablemente aumentada en 1600, al sobrepasar los 2.500 habitantes, gracias a la presencia en nuestra villa y su término de un notable número de población morisca: 140 habitantes, según el Censo Eclesiástico de 1581. Ya en el inicio del

SUMUNTÁN Nº 41 (2024); p. 83-99
I.S.S.N.: 1132-6956

S. XVII, sumaron los Cueva el título de Marqueses el 15/VI/1614, y obtuvieron la Grandeza de España, de 1ª Clase, en 1702.

Desde los inicios del siglo XVII, Bedmar bajo la dirección de un Corregidor y su Concejo formado por un Alcalde Mayor, dos Alcaldes Ordinarios, cuatro Regidores, un Síndico-Procurador General, un Alguacil Mayor, un Almotacén y dos Alcaldes de la Santa Hermandad, puestos por la Casa Marquesal de los Cueva, la villa alcanzó los 600 vecinos. Aunque la "Crisis, agotamiento y decadencia de España a lo largo del S. XVII" produjo una alta morbilidad, motivada por las tormentas de los años 1652 y 1680; las sequías de los años 1616-1617; 1638-1639; 1652-1654; 1664; 1668-1669; 1675; 1678; 1680 y 1680-1683; las plagas de langosta de 1605; 1628-1630; 1633 y 1670-1671; las epidemias de peste bubónica de 1602; 1650-1651 y 1681; las continuas levas y los altos impuestos, provocaron que la población, en los años iniciales del S. XVIII quedara reducida a unos 390 vecinos: 1.775 habitantes. Un Ayuntamiento que tan solo consignaba un salario para el Escribano, siempre que hubiera fondos en las Arcas Municipales y cuyas Casas Consistoriales se encontraban en la planta baja del Pósito, donde estaba la Sala Capitular, desde donde se controlaban las entradas y salidas del Pósito, situado en la parte superior del edificio, a las que se sumaban las Carnicerías –"*con dos portales*"- para controlar el abasto de la población y la Cárcel –"*con un calabozo*"-, sitos bajo el Poyo del Tío Laino -actual Plaza de Arriba y/o del Ayuntamiento-.

LOS AVANCES Y RETROCESOS DE LA POBLACIÓN BEDMARENSE ENTRE 1751 Y 2015.

A fecha 28/X/1751, de acuerdo con los datos que nos aporta el Catastro del Marqués de la Ensenada, contaba la villa de Bedmar y su término con 402 vecinos, que hacían un total "*real*" de 1.745 "*almas*" o habitantes, de los que 928 eran hombres y 817 mujeres, según el *"Libro de los nombres, apellidos, estado, oficio y edades de los vecinos cabezas de casa, sus mujeres, hijos, hijas y demás personas de las familias que actualmente existen en esta villa de Bedmar, del Reino de Jaén"*. Toda esta

población –(con una densidad de 21,62 habitantes por Km^2)-, se distribuía de la siguiente manera:

Nº. de HOMBRES	Tramos de Edades	Nº. de MUJERES
34	+ de 60	39
281	De 30 a 60	335
238	De 15 a 30	340
375	De 0 a 15	100

Dedicados en su mayoría a actividades agroganaderas tal y como se exponen a continuación:

Actividad laboral	Nº	Total	% total población	%: Sexo Hombres – Mujeres		Cuantía Salarial
SERVICIOS AGRO-PECUARIOS						
-Guardas del Ganado y Labores Agrícolas	77					2,5 reales / día y Mantenidos
-Pastores	34					3 reales / día y Mantenidos
		111	6,36 %	0 %	11,96 %	
GANADEROS	9	9	0,52 %	0 %	0,96 %	Sus Bienes
Grandes propietarios						
-Hombres	10	10	11,57 %	0 %	1,07 %	Sus Bienes
-Mujeres	2	2	0,11 %	0,24 %	0,00 %	Sus Bienes
Medianos propietarios	66	66	3,78 %	0 %	7,11 %	Sus Bienes
Pequeños propietarios	298	298	17,07 %	0 %	32,11 %	2,5 reales / día
JORNALEROS						
-Hombres						
Fijos todo el año	152					2,5 reales / día
Temporeros	231	383	21,94 %	0 %	41,27 %	JORNAL
-Mujeres						
Temporeras	184	184	10,54 %	22,52 %	0,00 %	2 reales / día
POBRES	26	26	1,48 %	0 %	2,80 %	LIMOSNAS
TOTALES PARCIALES	-	1.263	72,30 %			
Población no laboral						
A) Niños Menores	372					Tutelados
Lisiados y Ciegos	4					Tutelados
Maridos desaparecidos	3					
		379	21,71 %	0 %	40,87 %	
B) Niños Menores	103	103	5,90 %	12,60%	0,00 %	Tuteladas
TOTAL POBLACIÓN:		1.745	100 %	100 %		

En 1760 la villa de Bedmar contaba con una población de 272 vecinos -alrededor de 1.224 habitantes-. Y en base a dicho número de vecinos aportó el Concejo de Bedmar, 1.928 reales de vellón, para el arreglo del Camino Real que iba desde Granada a Jaén por el sitio de "*los Voladeros de Carchel y Carchelejo y la Puerta de Arenas y desde Jaén a la Corte*".

En 1780 contaba con 450 vecinos.

En el *Nomenclátor del Censo de 1787*, conocido con el nombre de Censo de Floridablanca, -el primero que como tal se hizo en toda España- la villa de Bedmar presentaba una población total de 1.629 habitantes, que vivían en 347 casas y de los que 801 eran varones y 828, mujeres, dentro del Partido Judicial de Baeza. Por profesiones las villas de Bedmar (*BEZMÁR*) y de Garciez, presentaban estos datos:

Profesiones:	Bedmar	Garciez
Curas	1	1
Beneficiados	1	-
Teniente de Cura	1	1
Sacristanes	2	1
Acólitos	2	-
Ord. Título de Patrimonio	1	-
Ord. Menores	2	1
Hidalgos	2	-
Abogados	1	-
Escribanos	1	1
Estudiantes	7	-
Labradores	44	7
Jornaleros	263	30
Comerciantes	-	-
Fabricantes	-	-
Artesanos	22	2
Criados	2	-
Empleados con Sueldo Real	1	-
Fuero Militar	10	-
Dependientes Inquisición	1	-
Síndicos Órdenes Religiosas	4	2
Dependientes de Cruzada	-	-
Demandantes	1	-
Otros	-	-
Menores sin profesión específica	1.260	150
TOTAL:	1.629	195

En 1788, la villa de Bedmar y su término contaba con 450 vecinos: 2.025 habitantes. En 1792 contaba con 347 casas, que albergaban a 489 vecinos y daba un censo de 1.786 almas. En 1794 D. José Martínez de Mazas, en su obra *Retrato al natural de la ciudad y término de Jaén*, nos decía que en 1792 la villa y término de Bedmar contaba con 347 casas, que albergaban a 489 vecinos y contaba con un censo de "*almas*" (población) de 1.786 habitantes, aproximadamente y D. Antonio Vegas en su *Diccionario Geográfico Universal que comprende la descripción de la quinta parte del Mundo y de las Naciones, Imperios, Reinos y Repúblicas y otros Estados, Provincias*… 6ª Edición corregida y aumentada, publicado en la Imprenta de D. Joseph Doblado (Madrid, 1795), señalaba que la población de Bedmar la conformaban 600 vecinos, equivalentes a unos 2.700 habitantes. En 1796, con motivo del reparto del Encabezamiento de dicha villa se realizó el correspondiente Padrón de vecinos por calles con el fin de "*saber quiénes habían muerto y quienes han aumentado la población desde el último vecindario o Padrón*" y en el que se observa una población total de vecinos o cabezas de familia con derecho al pago de impuestos, la cual ascendía a 465 vecinos: 2.093 habitantes, pues quedaban exentos del pago: los pobres de solemnidad, la nobleza, los hidalgos y el clero.

SIGLO XIX

El Estado de la Población de Bedmar en 1818, conformado por 327 edificios que albergaban a 540 vecinos, es decir, a 1.809 almas o habitantes, para la Imposición de la Contribución General del Reyno, según el resultado de las Operaciones Estadísticas practicadas y que era el que sigue: *"EDIFICIOS. De morada en uso y poblado: 299. En despoblado. 4. Parroquias. 1. Ermitas. 4. Conventos. 2 (abandonados). Santuarios. 1. Casas Capitulares. 1. Pósitos. 2. Carnicerías. 1. Cárceles. 1. Casa de las Tercias Decimales. 1. Molinos de Pan. 3. Molinos de Aceite. 4. Hornos. 5. Haciendo un total de 327 edificios. VECINOS. En poblado: 536. En despoblado. 4, lo que daba un total de 540 vecinos o 1.809 almas o habitantes, que, por Clases Sociales, se distribuían de la manera siguiente:*

Eclesiásticos: 9. Hacendados: 71. Empleados: 3. Labradores: 18. Artesanos y Comerciantes: 10. Jornaleros: 303. Mendigos: 126. Total: 540 vecinos. Mientras que las 1.809 Almas se distribuían así: Eclesiásticos, seculares y regulares. 9. Solteros: 874. Casados: 796. Viudos: 130. Total. 1809 almas/habitantes".

En 1838 la villa de Bedmar contaba con 1.965 almas y/o habitantes.

La Relación General del Pueblo de Bedmar para 1841 nos daba la cantidad de 502 vecinos y una población real de 1.848 habitantes, junto a los siguientes datos estadísticos, referentes a los vecinos existentes, los bienes de propios de los mismos –valorados en 356.126 Reales de Vellón- y de los hacendados forasteros, así como de las pertenencias del Clero y del Estado de la Nación, existentes en el término de esta villa, al tiempo que "*declaran los Señores que componen este Ayuntamiento y Adjuntos no existir más, sometiéndose a las penas que prescriben la leyes, y lo firman como acostumbran en esta Villa de Bedmar a 12/IV/1841. El Regente: Antonio Rodríguez. Rodrigo Molina. Señal del Sr. Regidor 2º, Marcos Caballero. Señal del Sr. Regidor 4º, Antonio Medina. Francisco Hidalgo. Francisco Aguirre. Diego Aguirre. Luis de Vilches. Luis de Ortega. Señal del Sr. Adjunto, Diego Cristóbal Peñas. Señal del Sr. Adjunto, Blas Herrera. Secretario/Escribano: Francisco José de Vilches*". En este año de 1841 la villa de Bedmar presentaba el siguiente *Callejero* con el correspondiente número de vecinos: "*C/. Las Parras, 17 vecinos. C/. Camino Viejo, 8 vecinos. Cuevas de la Pililla, 25 vecinos. C/. Llana, 12 vecinos. Rambla, 17 vecinos. C/. Morceguil, 13 vecinos. Cuevas del Pelotar, 12 vecinos. Cuevas de la Rambla, 24 vecinos. C/. Mermejo, 14 vecinos. Cuevas de la Semilla, 26 vecinos. Plazoleta y Terrero, 33 vecinos. C/. Obrapía, 23 vecinos. C/. Lorite, 15 vecinos. Callejón de Lozano, 9 vecinos. Plazuela de Vaciajarros, 8 vecinos. C/. Jiménez, 26 vecinos. C/. Iglesia, 8 vecinos. Tras de la Torre, 29 vecinos. C/. Tercia, 15 vecinos. Pilarejo, 11 vecinos. Callejoncillo, 17 vecinos. C/. Oya –(Hoya)-, 29 vecinos. C/. Linares, 31 vecinos. C/. Nueva, 19 vecinos. C/. La Fuente, 21 vecinos. C/. San Marcos, 8 vecinos. Pozuelo, 7 vecinos y Resto del Pueblo, 25 vecinos*", los cuales vivían en casas y en las 87 cuevas-casa que existían en dicha villa.

Entre 1842-1846 la población de Bedmar estuvo conformada por "*506 vecinos: 1.833 habitantes o almas*" que vivían en "*368 casas, y 122*

más propiamente llamadas cuevas, casa consistorial, cárcel, un hospital sin camas, escuela para niños, otra de niñas; iglesia parroquial de primer ascenso (Sta. María), 3 ermitas dedicadas a San Marcos, San José y la Concepción, y una (Ntra. Sra. de los Cuadros) en el término, al pie de un cerro del mismo nombre, distante 1/2 legua de la villa. En la cima de la colina donde esta se halla situada, hay una fortaleza destruida; el castillo del Mirador y las ruinas de Villa Vieja, pegadas a la Serrezuela".

Número de Habitantes y de Contribuyentes de la Villa de Bedmar entre 1844 y 1891.

Años:	*Habitantes:*	*Contribuyentes:*
1844	*2.475*	-
1858	*2.871*	*638*
1859	*2.907*	*646*
1861	*3.037*	*678*
1862	*3.037*	*678*
1863	*3.033*	*677*
1864	*2.992*	*665*
1865	*2.965*	*659*
1866	*2.944*	*654*
1867	*2.754*	*612*
1868	*2.742*	*609*
1869	*2.932*	*651*
1870	*2.970*	*660*
1871	*2.986*	*668*
1872	*2.952*	*656*
1873	*3.037*	*664*
1874	-	*677*
1875	*2.929*	*651*
1876	*2.950*	*655*
1877	*2.765*	*602*
1878	*2.667*	*595*
1880	*2.709*	-
1887	*3.012*	-
1891	*2.914*	-

En 1860 la villa de Bedmar presentaba un 63,64% de viviendas de una sola planta, las cuales eran las viviendas típicas de los "*jornaleros*", mientras que la población de Bedmar a 25/XII/1860 se estructuraba de la siguiente manera:

Pueblo	Cedulas de Inscripción	Habitantes nacionales establecidos	Transeúntes Extranjeros establecidos	Saben leer y no escribir	Saben leer y escribir	No saben leer
Bedmar	613	2.381: Varones: 1.177 Hembras: 1.187	15	30 (18 y 12)	184 (138 y 46)	2.167 (1.036 y 1.131)

Nº de Habitantes x Sexo x Sectores:	*Varones:*	*Hembras:*
Habitantes totales: **2.381**	*1.192*	*1.189*
Solteros: 1.239	*642*	*597*
Casados: 1.001	*509*	*492*
Viudos: 141	*41*	*100*
Menos de 1 año: 43	*23*	*20*
De 1 a 5 años: 342	*178*	*164*
De 6 a 10 años: 273	*143*	*130*
De 11 a 15 años: 177	*125*	*152*
De 16 a 19 años: 160	*75*	*85*
De 20 años: 61	*26*	*35*
De 21 años: 16	*9*	*7*
De 22 años: 18	*9*	*9*
De 23 años: 32	*16*	*16*
De 24 años: 38	*15*	*23*
De 25 años: 35	*10*	*15*
De 26 a 30 años: 202	*88*	*114*
De 31 a 40 años: 388	*215*	*173*
De 41 a 50 años: 217	*122*	*95*
De 51 a 60 años: 177	*87*	*90*
De 61 a 70 años: 93	*42*	*51*
De 71 a 80 años: 16	*9*	*7*
De 81 a 85 años: 3	*0*	*3*
De 86 a 90 años: 0	*0*	*0*
De 91 a 95 años: 0	*0*	*0*
De 96 a 100 años ó más: 0	*0*	*0*

Pero ¿cómo estaba estructurada la actual Comarca de Sierra Mágina en 1890? Los actuales municipios de Sierra Mágina estaban distribuidos entre los Partidos Judiciales de Jaén: –La Guardia de Jaén-; de Huelma: –Bélmez de la Moraleda; Cabra del Santo Cristo, Cambil, Campillo de Arenas, Carchel, Carchelejo, Huelma, Noalejo y Solera y el de Mancha Real: -Albanchez, Bedmar, Garciez, Jimena, Jódar, Mancha Real, Pegalajar, Torrequebradilla y Torres-, cuya población, aporte de soldados al ejército de la nación, mediante sorteo, riqueza imponible y cuota que pagaban al Tesoro Público, la podemos ver en el siguiente cuadro:

Municipios	Población	Mozos/ Soldados	Riqueza imponible	Cuota al Tesoro (Pesetas).
La Guardia	1.782	21 / 8	100.334,00	20.877,47
Bélmez	1.386	17 / 7	26.550,00	5.524,56
Cabra	3.472	28 / 11	102.549,00	21.338,35
Cambil	3.800	35 / 13	162.080,75	33.795,66
Campillo	2.237	21 / 9	65.100,25	13.546,05
Carchel	427	7 / 3	24.544,00	5.107,15
Carchelejo	1.348	16 / 7	50.511,01	10.510,34
Huelma	4.500	40 / 16	171.118,00	35.606,13
Noalejo	2.920	-	51.270,00	10.668,28
Solera	803	8 / 3	41.632,43	8.622,90
Albanchez	600	15 / 6	51.894,02	10.798,12
Bedmar	2.790	28 / 12	158.122,79	32.902,09
Garciez	347	2 / 0	59.700,00	12.422, 39
Jimena	2.440	27 / 11	172.350,00	35.862,49
Jódar	6.653	54 / 21	233.943,00	48.678,70
Mancha Real	¿?	77 / 31	336.100,00	69.935,42
Pegalajar	3.886	37 /14	137.522,00	28,615,51
Torrequebradilla	259	-	17.890,00	3.722,60
Torres	3.260	33 / 13	137.300,25	49.377,22

SIGLO XX.

En 1910 la villa de Bedmar contaba con 3.517 habitantes. En el Cuaderno número 89 de la obra titulada: *El Turismo práctico*. *Colección de Vistas Estereoscópicas de España*, referente a Partido Judicial de Mancha Real, se nos dice que Bedmar tenía una población de 3.517 habitantes. Entre 1918 y 1934 sobre la demografía de Bedmar, se señala lo que sigue:

Años.	Habitantes:	Superficie en Km^2:	Densidad: Nº de H/Km^2
1918	4.010	102,90	39
1922	4.120	102,90	40
1924	3.944	102,90	-
1929	4.301	102,90	-
1930	4.400	102,90	43
1931	4.507	102,90	-
1934	4.686	102,90	46

De acuerdo con el Padrón Municipal de Habitantes, que fue aprobado por el Alcalde del Consejo Municipal de Bedmar, D. Juan Herrera el 11/VI/1938, sabemos que la población de Derecho en Bedmar y su término municipal, en ese año, fue de 5.118 habitantes y de Hecho, lo fue de 5.143 habitantes, más 12 Guardias de Asalto.

De acuerdo con el "*Resumen*" del Padrón Municipal de 31/XII/1940, "*Modificado*", así se catalogó a la población de Bedmar y su término municipal: *"Residentes presentes: Vecinos (Varones: 836-Hembras: 620). Domiciliados (Varones: 1.679-Hembras: 1.881). TOTAL. Varones: 2.515. Hembras: 2.501. TOTAL GENERAL: 5.016. Residentes ausentes: Vecinos (Varones: 29). Domiciliados (Varones: 13-Hembras: 4). Total: 42 y 4. Total General: 46. Población de derecho: 5.062. Población de Hecho: 5.036, pues 20 de ellos eran TRANSEUNTES*". Una población que para la realización del referido Padrón Municipal se organizó de esta manera: Sección 1ª.- PILILLA. - C/. Molino: 66 Habitantes. Plaza de José Antonio: 9 habitantes. C/. Horno: 106 habitantes. C/. Panete: 19 habitantes. C/. Capitán Cortés: 130 habitantes. C/. San José: 44 habitantes. Avenida de la Concepción, con 34 viviendas albergaba a 159 habitantes. Plaza de la Pililla, con 9 viviendas: 24 habitantes. C/. Mundo Gráfico -África-, con 17 viviendas: 95 habitantes. C/. Pililla, con 110 viviendas: 395 habitantes. C/. Llana Alta, con 36 viviendas: 89 habitantes. Sección 2ª: Denominada "MORRÓN": C/. Llana Baja, con 73 viviendas: 192 habitantes. C/. Morceguil, con 30 viviendas. Virgen De Cuadros, 166 habitantes. C/. Santo Rostro, 25 habitantes. C/. García Morato, 112 habitantes. C/. Pelotar, con 46 viviendas: 134 habitantes. C/. Rambla, con 50 viviendas: 224 habitantes. C/. Mermejo, con 35 viviendas: 149 habitantes. C/. Terrero, con 56 viviendas: 196 habitantes. C/. Carrera Alta, con 55 viviendas: 161 habitantes. C/. Semilla, con 83 viviendas: 402 habitantes. C/. Cuesta, con 25 viviendas: 81 habitantes. Sección 3ª. Denominada "IGLESIA": C/. Obrapía, con 29 viviendas: 145 habitantes. En el nº 16 vivía D. José Viedma Tortosa (Bedmar, 8/III/1890), que sabía leer y escribir, de profesión el campo, casado con Dª. María Josefa Rodríguez Marín (Bedmar, 6/XI/1896), dedicada a sus labores y padres de María Josefa, Juan y Juana Viedma Rodríguez (8/VIII/1922-16/III/2023); (6/III/1927-2002) y 8/III/1924-2016), dedicados a sus labores e industrial, al campo y sus

labores, respectivamente. Poco tiempo después se la vendió al "*Capataz*" y este a Rafael "*El Gitano*". . C/. Lorite, con 32 viviendas: 149 habitantes. C/. Lozano, con 11 viviendas: 6 habitantes. C/. Piedras de Horno, con 5 viviendas: 58 habitantes. C/. Jiménez, con 28 viviendas: 144 habitantes. C/. Vaciajarros, con 47 viviendas: 144 habitantes. C/. Iglesia, con 15 viviendas: 65 habitantes. C/. Trastorre, con 24 viviendas: 108 habitantes. C/. Tercia, con 13 viviendas: 38 habitantes. C/. Teniente Caballero, con 8 viviendas: 45 habitantes. C/. Prior, con 21 viviendas: 110 habitantes. Avenida de los Caídos, con 50 viviendas: 168 habitantes. Sección 4ª, denominada "BARRIO BAJO": C/ OIla -Hoya-, con 25 viviendas: 84 habitantes. C/. Carregüela, con 33 viviendas: 87 habitantes. C/. General Mola, con 42 viviendas: 199 habitantes. C/. General Sanjurjo, con 21 viviendas: 82 habitantes. Plaza del Generalísimo, con 8 viviendas: 27 habitantes. C/. Calvo Sotelo, con 26 viviendas: 82 habitantes. C/. San Marcos, con 20 viviendas: 81 habitantes. C/. Calzada, con 5 viviendas: 11 habitantes. C/. Pozuelo, con 20 viviendas: 87 habitantes. Sección 5ª, denominada "DEHESA": Cortijo de la Atalaya, con 21 habitantes. Cortijo Pita, con 11 habitantes (Vicente Martos García, 14/I/1924), casado con Eulalia Fuentes Muñoz (20/IV/1911) y padres de Manuela (1/VII/1931) y Sebastián (1/IV/1939). Manuela García Chamorro (16/VII/1890), la madre de Vicente vivía también con ellos. En dicho Cortijo también vivían: Blas Martos Palop casado con Magdalena Martos García, padres de María Rosa, Vicente, Ángel y Blas Martos Martos). Cortijo de Fique, con 16 habitantes. Cortijo de la Virgen, con 9 habitantes. Cortijo el Algarbe, con 8 habitantes. Cortijo Puche, con 5 habitantes. Cortijo de la Serrana, con 5 habitantes. Cortijo Mataduras, con 9 habitantes. Caseta Ferrete, con 7 habitantes. Cortijo de Pedro Marín, con 36 habitantes. Cortijo La Noria, con 12 habitantes. Cortijo de las Albarizas, con 15 habitantes, donde vivieron los "*Valdivias*": José María Valdivia Amaro (15/IV/1890) casado con Manuela Joyanes Almazán (5/VII/1892) y padres de Juan, Francisco, Juana, Ana, Rosario, Mercedes, Inés, Ildefonso, e Isabel Valdivia Joyanes. Junto a ellos, vivían también: José Medina Rodríguez casado con Rosario Martos Caballero y padres de Dolores y Juan Medina Martos. Cortijo de Nuño Azúcar, con 3 habitantes. Cortijo de Carpeta, con 8 habitantes, todos ellos de la familia Fuentes Ortuño –"*Los Roferos*"-. Cortijo de las Lagunillas, con 17 habi-

tantes. Cortijo El santo, con 8 habitantes –"*Los Camilos*"-. Cortijo La Loseta, con 3 habitantes. Cortijo Pelillo, con 18 habitantes. Casería Casiano, con 7 habitantes. Cortijo de Salmerón, con 7 habitantes –"*Los Trasteas de Jódar*": Manuel Viedma Díaz casado con Isabel Viedma Serrano y padres de Ana y Manuel Viedma Viedma, junto con Francisca Viedma Serrano casada con Ángel Orea Hidalgo y padres de Manuela Orea Viedma. Cortijo de Bago, con 16 habitantes. Cortijo de la Obra Pía, con 9 habitantes. Cortijo del Merguizo, con 8 habitantes. Cortijo de la Cañada del Alcalde, con 7 habitantes. Cortijo de D. Cesáreo, con 4 habitantes. Cortijo de Luisito, con 2 habitantes. Cortijo de la Asogil, con 12 habitantes. Cortijo de la Vega de Juan Lozano, con 11 habitantes. Cortijo de Chiquete, con 6 habitantes, Venta de Juan Luis, con 14 habitantes. Cortijo de los Algores, con 7 habitantes. (211 habitantes en total). Sección 6ª, denominada "MORENA": Cortijo del Valle Bajo, con 13 habitantes –"*Los Chuchos*"-. Cortijo El Valle, con 5 habitantes (Catalina Troyano Medina (Bedmar, 21/III/1888) junto con sus hijos: Rosendo (1919). Ana María (1920), Bartolomé (1925), junto con Agustín Medina Amezcua (17/II/1928). Molino del Batán, con 8 habitantes. Molino de la Sierra, con 8 habitantes. Casería de Pepico, con 5 habitantes. Cortijo de Dos Reales, con 6 habitantes. Cortijo de Santa Inés, con 18 habitantes. Mahoma, con 16 habitantes. Barranquillo, con 10 habitantes (Antonia Herrera Loperraez (13/VI/1880). María (10/V/1911) y Javier (14/XI/1912) Bris Herrera, junto a los Criados/as: Rafael Martínez Herrera. Antonia Quesada de la Torre. Juan y Rosario Chamorro Serrano. Dolores Chamorro López. Antonio Fuentes Delgado y Catalina Quesada Medina). Cortijo del Piñoncico, con 5 habitantes. Venta La Señora, con 3 habitantes. Venta de José María, con 5 habitantes. Cortijo de Fuente Nueva, con 5 habitantes. (74 habitantes en total). Sección 7ª, denominada "CUADROS": Casería del Río, con 7 habitantes (Cristóbal Marín Feligreras, casado con María Gámez Gilabert y padres de Francisca, Ana, Manuela, Antonia y Simón Marín García). Casería de Badulla, con 7 habitantes. Casería de D. Bartolomé, con 7 habitantes. Casería de Francisco Garrido, con 5 habitantes. Casería de Ramón Ríos, con 7 habitantes. Casería Los Pinos, con 8 habitantes. Casería de Santa Isabel, con 16 habitantes. Cortijo de Chavallanque, con 9 habitantes. Casería de la Fuensucia Baja, con 6 habitantes. Casería de la Fuensucia

Alta, con 7 habitantes. Casería de la Loma el Monje, con 3 habitantes. Casería del Pimiento, con 5 habitantes. Casería de la Fresneda, con 14 habitantes. Casería de Peñas, con 4 habitantes. Cuadros, con 22 habitantes, aunque 20 de ellos eran transeúntes. (73 habitantes en total). Lo que nos da una población total de 5.256 habitantes. El 12/VIII/1943 se aprobó en el Ayuntamiento de Bedmar el Proyecto definitivo de Abastecimiento de Agua potable a esta villa.

Según el Padrón Municipal de Habitantes de Bedmar, cerrado a fecha 31/XII/1943 y firmado por el Alcalde, D. Francisco Chamorro, el 22/III/1944, nos encontramos con una población de Derecho de 5.153 habitantes y 5.103 habitantes de hecho, más 7 Guardias Civiles. Todo lo cual nos pone de manifiesto la gran población diseminada existente en el término municipal bedmarense, dedicado al cultivo de cereales en la zona de la DEHESA y a huerta y olivar de regadío y de secano, en las secciones de Cuadros y Morena.

Vista del Ayuntamiento Viejo de Bedmar.

La villa de Bedmar en 1960 contaba con una población de 5.906 habitantes, frente a los 4.579 habitantes con los que contaba el recién creado Municipio de BEDMAR Y GARCIEZ, en mayo de 1975, dependientes

del monocultivo del Olivar. De acuerdo con estos datos, observamos que en dicho periodo (1960 – 1975) se había producido una notable merma de población: 1.327 habitantes, por causa de la Emigración TEMPORERA a la Ribera del Ebro en las provincias de Logroño y Navarra, sin olvidar la emigración definitiva llevada a cabo a Valencia, Barcelona, Madrid y Vitoria. De ahí que en 1975 se contabilizasen 300 personas con más de 65 años. La Renta Per Cápita en 1975, era de 58.021 pesetas, cuando la media nacional alcanzaba la cifra de 144.731 pesetas por habitante y año.

En el nuevo Municipio de Bedmar y Garciez, entre los años de 1977 -alcaldía de D. José Manuel Troyano Viedma- y 2000 –alcaldía de Dª. María Dolores Jiménez Gámez-, la renta familiar bruta disponible per cápita (RFDpc) en el año 1977 era de 95.291,08 pesetas, que en pesetas del año 2000 corresponderían a 543.705,71, mientras que en pesetas corrientes la del año 2000 ha sido de 1.273.842,68, debido según los analistas a su capacidad de montar un complejo industrial con más de 28 Empresas, entre las que destacan las Industrias de Transformación Agraria; mientras que su población experimentó un notable retroceso, en concreto, un 33,85%, es decir que pasamos de los 4.907 habitantes de la rectificación del Padrón Municipal de 31/XII/1977 a los 3.246 que se señalaban en el Padrón Municipal de Habitantes de 1/XI/2001, lo cual supuso pasar de 41 habitantes por km^2 de 1977 a los 27 del año 2001, con una variación negativa del 34,15% en lo referente a su densidad de población, aun habiendo contado con el retorno de población emigrante de Navarra entre los años 1991-1994, atraídos por las Industrias de Conservas: Panci. Ancove y Congana, como consecuencia del cultivo del Espárrago Blanco.

SIGLO XXI

En los años previos a la Crisis Económica de 2008-2009 observamos los siguientes datos, todos ellos con carácter negativo hasta el momento actual y agravada aún más por la Covid_19 y la marcha de un gran número de jóvenes a las ciudades y al Extranjero, aunque con aspectos muy diferentes a la emigración que caracterizo a la España de los 60 y 70:

La población, el crecimiento vegetativo y el número de extranjeros en nuestro Municipio – (Bedmar y Garciez)- entre los años 2001 y 2005, fue la siguiente: "2001.- 3.253 – (-8) y 1. 2002.- 3.240 – (8) y 17. 2003.- 3.237 – (4) y 20. 2004.- 3.227 – (1) y 21. 2005.- 3.210 – (-16) y 29".

La población de Bedmar y Garciez en 2006 era de 3.185 habitantes y tenía dicho municipio una densidad de población de 26,8 h/km^2.

A 31/XII/2008, la población de Bedmar y Garciez era la que sigue: Población total. 3.135 habitantes (Hombres: 1.584. Mujeres: 1.551). Porcentaje de población menor de 20 años: 21,49 %. Porcentaje de población mayor de 65 años: 23,29 %. Incremento relativo de la población: -1,57 %.

La deuda viva a 30/XII/2009 (en miles de €) de los Ayuntamientos de la cara Este de la Comarca de Sierra Mágina, según el Ministerio de Economía y Hacienda, era la que sigue:

Municipios:	Deuda	%
ALBANCHEZ DE MÁGINA	1.250.000 €	0,34
BEDMAR-GARCIEZ	1.541.000 €	0,38
BELMEZ DE LA MORALEDA	0 €	0
CABRA DEL SANTO CRISTO	59.000 €	0,01
HUELMA-SOLERA	502.000 €	0,12
JIMENA	1.112.000 €	0,28
JODAR	2.737.000 €	0,69
MANCHA REAL	1.332.000 €	0,33
TORRES	580.000 €	0,14
Total parcial Comarcal	*9.113.000 €*	*2,39*
Diputación Provincial de Jaén	*96.945.000 €*	*24,51*
Total Provincia de Jaén	395.445.000 €	100

De acuerdo con los datos censales refrendados en el Padrón Municipal por el Ayuntamiento de Bedmar y Garciez para los años 2009 y 2010, su pirámide de población y su distribución por grupos de edad, presentaba las siguientes estructuras:

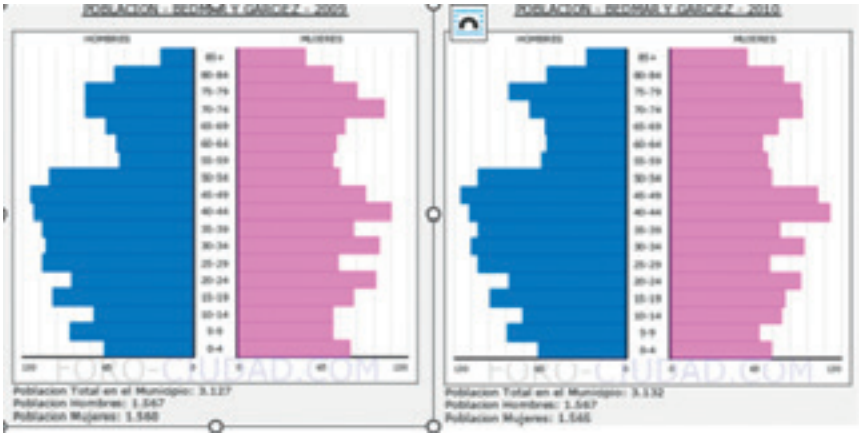

Años:	Habitantes:
1976	Población de Bedmar y Garciez: 4.579
1981 Bedmar y Garciez [INE]	Población de derecho: 4.264. De hecho: 4.168[16]
1986 Bedmar y Garciez	Población de derecho: 4.045
2010 Bedmar y Garciez	3.210 habitantes
2012 Bedmar y Garciez [INE]	3.051 habitantes.
2013 Bedmar y Garciez	3.137 habitantes (1.587: hombres y 1.550, mujeres).
2014: Bedmar y Garciez [INE]	2.902 habitantes (Densidad: 24,39 hab./km²).
2015: Bedmar y Garciez [INE]	2.969 habitantes (429 habitantes: E.L.A. de Garciez).

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Censo de 1787 "Floridablanca"*. Imprenta Real de Madrid. Madrid, 1789. Reeditado en Madrid, 1987. *Pirámide de Población de Bedmar y Garciez: Padrón de 2009*. Gráfico elaborado por "Foro-Ciudad.Com".

JUNTA GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Censo de Población de España, según recuento verificado en 25/XII/1860: BEDMAR (Jaén)*. Imprenta Nacional. Madrid, 1863.

TROYANO VIEDMA, José Manuel. "Respuesta dada por los vecinos y justicias de la villa de Bedmar a los Intendentes que hicieron el Interrogatorio de 1751", en *Actas del XIV Congreso Nacional de Cronistas Oficiales de España: Betanzos, octubre de 1987*. Ayuntamiento de Betanzos (La Coruña), 1990. Pp. 27-35. *La villa de Bedmar durante la Edad Moderna (1450-1840)*. Tesis Doctoral. Córdoba, 1992. *Bedmar. La fuerza, la*

dignidad y la fe de un pueblo. CEP. Granada, 1994. *La villa de Garciez: historia, arte y tradición*. Ayuntamiento de Garciez (Jaén). Jaén, 2007. *BEDMAR: Historia documentada de las causas y consecuencias del S. XVIII*. (En prensa). *Apuntes para la Historia de la S.C.A. "Bedmarense" durante sus 75 Años de Vida (1950-2025)*. Madrid, 2025.